



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
2766

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022, el proyecto para la pavimentación con concreto hidráulico de 1580 m<sup>2</sup> de la Calle del Arroyo, en la localidad de Huajumar, del Municipio de Ocampo, Chih., a efecto de contribuir con la cohesión social.

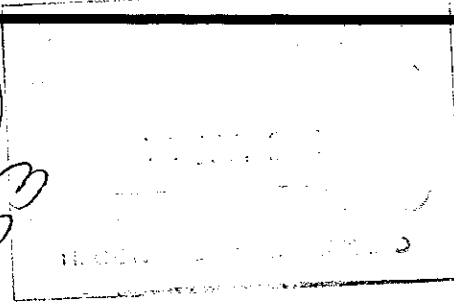
**PRESENTADA POR:** Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 11 de junio de 2021, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

**FECHA DE TURNO:** 18 de junio de 2021.



*Diputado Omar Bazán Flores*

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022 el Proyecto para la Pavimentación con Concreto Hidráulico de 1580 m2 de la Calle del Arroyo en la Localidad de Huajumar, del Municipio de Ocampo, Chih; a efecto de contribuir con la cohesión social, lo anterior de conformidad con la siguiente:***

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En apego al Desarrollo para nuestro Estado en definitiva la Infraestructura y el Desarrollo Urbano se llevan a cabo para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, siendo necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones y el desarrollo urbano son factores estratégicos que deben ocupar nuestra atención.*



*Diputado Omar Bazán Flores*

*Es muy preocupante cuando por displicencia de algún funcionario o por arrogancia del gobierno, no se asume responsabilidad para la implementación de proyectos, terminación y/o equipamiento de una obra. Dado que todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobierne, por lo que de existir suficiencia presupuestal, y no de desarrollan los proyectos o conclusión de los mismos, debe ser entendido como agravante del erario Estatal, por las consecuencias económicas y sociales que representa para los chihuahuenses.*

*La pavimentación de calles, eleva los niveles de calidad de vida a los ciudadanos. Esta es una de las acciones que se deben tomar al igual que la incorporación de los servicios básicos, como agua potable, electricidad, alcantarillado. Esto con el fin de mantener un estilo de vida óptimo. Los beneficios de pavimentación de calles en las zonas más desfavorecidas, pueden mejorar considerablemente los pequeños negocios, al facilitar las actividades de operación como extender el horario, ofrecer más servicios y mejor accesibilidad de la mercancía.*

*Así pues, abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población del Municipio de Ocampo, es que solicito se prevea dentro del presupuesto de egresos 2022 el Proyecto para la Pavimentación con Concreto Hidráulico de 1580 m<sup>2</sup> de la Calle del Arroyo en la Localidad de Huajumar, considerando que su función en estos tiempos constituye la búsqueda de la cohesión social y el beneficio para la población, con un costo aproximado de \$4,760,840.42 (Siete millones setecientos sesenta mil ochocientos cuarenta Pesos 42/100 M.N.)*



*Diputado Omar Bazán Flores*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

**PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO.** -La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022 el Proyecto para la Pavimentación con Concreto Hidráulico de 1580 m<sup>2</sup> de la Calle del Arroyo en la Localidad de Huajumar, en el Municipio de Ocampo, Chih; a efecto de contribuir con la cohesión social.

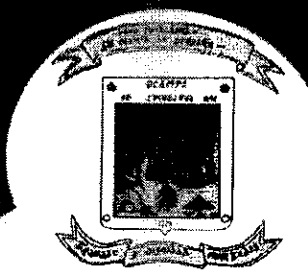
**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 10 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.*

**ATENTAMENTE**

  
**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**

**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**



# Presidencia Municipal Ocampo, Chih. Administración 2018 - 2021

En la localidad de Cahuisori puente vehicular con un valor de \$1,606,116.62 (un millón seiscientos seis mil ciento dieciséis pesos con 62/100m.n.)

En la localidad de Cahuisori construcción de un vado con un valor de \$1,021,923.05(un millón veintiumil novecientos veintitrés pesos con 05/100m.n.)

En la comunidad de Basaseachi construcción de 3 losas de acceso sobre el canal de mampostería con un valor de \$342,058.14 (trescientos cuarenta y dos mil cincuenta y ocho pesos con 14/100m.n.)

En la comunidad de Gasachi construcción de la plaza con un valor de \$1,100,000.00 (un millón cien mil m.n.)

En la comunidad de Ocampo construcción de calle presidencia con un valor de \$738,934.17 (setecientos treinta y ocho mil novecientos treinta y cuatro con 17/100 m.n.)

En la comunidad de Ocampo remodelación de iglesia con un valor de \$310,864.32 (trescientos diez mil ochocientos sesenta y cuatro con 32/100m.n.)

Dichas obras tendrán un gran impacto social, ayudando a elevar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de dichas comunidades.

Agradeciendo de antemano la atención que se brinda a la presente, sin más por el momento y en espera de un repuesta favorable quedo de usted.



ATENTAMENTE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OCAMPO, CHIH.  
2018-2021  
*Ana María Saenz Campos*  
PROFRA. ANA MARIA SAENZ CAMPOS

PRESIDENTA MUNICIPAL DE OCAMPO, CHIHUAHUA.

**“Con mano firme y corazón grande  
sigamos transformando ocampo”**

DOMICILIO CONOCIDO, OCAMPO, CHIH.  
C.P. 33320 TELS. 01(635) 100-20-17